

## **SESIÓN ORDINARIA N° 101 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007**

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde, don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los Concejales, señores: Marco Olivares Cárdenas, René Vidal Barrientos, Julio Alvarez Pinto, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, Juan Vera Sanhueza. Actúa de Secretario Municipal (S) el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.

Comienza la reunión con una serie de diálogos referidos a los fondos deportivos.

Sr. Vera: si se analizan las peticiones de las instituciones es posible una propuesta favorable para todos, siempre que efectúen un reajuste a los montos, incluso disponer recursos para el Fondo Concursable. Así darán una respuesta en lo económico a las organizaciones.

Sr. Muñoz: coincide en que es importante apoyar a todas las instituciones, por ello es clave revisar uno por uno los recursos pedidos ya que está la voluntad favorable del Concejo.

Sr. Tapia: es importante que se mantenga un recurso para el Fondo Concursable Deportivo, y abarcar a todas las instituciones, incluso las rurales; pero además, con el fondo deportivo respaldar a todos los deportes existentes en la comuna.

Sr. Alvarez. Como Concejo desea establecer los principios generales de lo que será la política deportiva comunal, y el documento elaborado respecto a la política deportiva es importante, ya que es un elemento de base al cual se le podrá continuar aportando otras propuestas. Plantea dos principios fundamentales que espera se aprueben, el primero es la participación ciudadana, es decir una reunión con todos los entes relacionados con el deporte, a fin de escuchar sus inquietudes y propuestas, de esta manera es preciso convocar a todos en una fecha a determinar; y, en segundo lugar, el principio de la responsabilidad social deportiva, en el sentido que las instituciones entreguen un aporte de cualquier aspecto en la educación o en lo social, a cambio del aporte monetario municipal.

Sr. Muñoz: menciona que coincide con lo indicado por el Concejal Alvarez.

Sr. Tapia: expresa que respalda lo acotado, agrega que sería importante que el Departamento Extraescolar pueda organizar un Campeonato o una Liga Escolar de Básquetbol con los colegios de la comuna, con fondos del deporte.-

Sr. Vera: afirma que las instituciones deportivas se han formado importantes expectativas respecto a los fondos deportivos.

Sr. Vidal: plantea que dispongan de diez millones de pesos para el Fondo Concursable, y se redistribuya el resto de los recursos con las peticiones de las organizaciones, rebajando las partidas solicitadas.

Se producen diversos comentarios de los Concejales, concluyendo que aquellas organizaciones favorecidas con recursos no puedan postular al Fondo Concursable; además se plantea que el deporte se masifique, y que si este Fondo del Deporte generará la actividad deportiva es este Fondo el que se deberá trabajar todo el año. También se agrega que la reunión con todos los entes deportivos sea durante el mes de noviembre. En relación a la entrega de recursos a las instituciones deportivas se analizará después de las audiencias.

Se recibe en audiencia al Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural (CECPAN) representado por su Presidente, Sr. Jorge Valenzuela Rojas, quien explica utilizando un data-show la "Propuesta para la creación del Museo de Historia Natural de Chiloé", considerando que tenga su sede en Castro. Plantea que es importante tener un centro de exhibición y estudio ambiental; analiza a Chiloé con su riqueza patrimonial, la identidad, la planificación sobre métodos y aplicaciones que permiten la preservación de la cultura y patrimonio; profundiza el concepto de la biodiversidad, de la fauna, la flora, el paisaje, el Museo y su finalidad en cuanto a esparcimiento, educación, investigación, conservación; las líneas de desarrollo referidos a la zoología, botánica, antropología, geología. También analiza las cooperaciones, la transferencia e intercambio de información, las proyecciones del Museo. El CECPAN es una organización con personalidad jurídica, constituyen un grupo multidisciplinario, mayoritariamente de jóvenes relacionados con el ámbito científico, realizando diversas actividades relativas a Chiloé y su entorno patrimonial. Desean organizar un Museo de Historia Natural de Chiloé, y solicitan un espacio físico en el futuro Museo-Archivo localizado en calle Lillo. Indica que ya disponen de colecciones y materiales, y proseguirán la actividad científica que desarrollan en diversos sectores del archipiélago. Agrega como sumatoria a lo indicado que mayoritariamente son ex alumnos de liceos de Chiloé y quienes entregan un aporte a este archipiélago. Necesitan una respuesta acerca del espacio, ya que postularán a diversos fondos nacionales e internacionales para implementar el Museo.

En relación a lo planteado por el Sr. Valenzuela Rojas, los señores Concejales emiten diversas opiniones acerca de la iniciativa planteada, fundamentando que la propuesta es positiva para Chiloé y Castro en particular.

Sr. Alvarez: consulta acerca de cómo se organiza un Museo y qué requerimientos técnicos.

Sr. Valenzuela: ellos como CECPAN postularán a proyectos, empero la principal base es disponer de un espacio para desarrollar la iniciativa. Por ello, es la solicitud de que puedan disponer de este espacio en el Museo- Archivo. Generalmente en todos los Museos del mundo están juntos los Museos Antropológicos y de Historia Natural.

Sr. Vidal: como Concejo aportarían el espacio físico, pero todo el resto, que es lo más oneroso sería aporte de la organización.

Se expresan otras opiniones acerca del Museo de Historia Natural, mencionándose que sería fundamental su creación.

Sr. Alcalde: concuerda con la propuesta y pedirá comentarios al encargado del Museo Regional y Archivo Chiloé.

El Sr. Valenzuela Rojas, agradece por la recepción del Concejo y esperará la respuesta.

A continuación se recibe a la Directiva de la Junta de Vecinos de Llau-Llao, representada por su Presidente, don Pedro Gallardo y Sergio Oyarzo Oyarzo.

Sr. Gallardo: consulta el por qué no fue aprobado su proyecto del Fondeve, ya que técnicamente tenían la calificación más alta.

Sr. Alcalde: lamentablemente no fue posible aprobarlo porque los recursos disponibles no son suficientes, como Municipio tenemos una restricción presupuestaria y no alcanza para todos, ya que la demanda es mayor que los recursos. Además se hizo una evaluación técnica a cada Junta de Vecinos que estaba postulando, sin embargo, el Concejo es autónomo para determinar en votación a quiénes favorecen. En este caso, no todos votaron por el proyecto de Llau-Llao.

Sr. Vera: explica que no alcanzaron los votos del Concejo para favorecer a Llau-Llao.

Sr. Alcalde: hará un anuncio oficial a la Directiva de la Junta de Vecinos, de acuerdo a lo informado por el Concejal Tapia, en el sentido que él habría gestionado algunos recursos a través de un Consejero Regional, que a su vez hablará con el Intendente para traspasarle los recursos a la Junta de Vecinos de Llau- LLao, alrededor de dos millones de pesos de un proyecto que deberá realizarlo la Municipalidad, con toda la tramitación que implica.

Sr. Gallardo: agradece por el excelente anuncio y lo transmitirá a su comunidad, porque podrán desarrollar su proyecto, incluso por el monto realizar otras iniciativas consideradas. Explica también las inversiones que han efectuado como Junta de Vecinos y los apoyos que han dado a miembros de la vecindad, todo lo cual suma aproximadamente unos tres millones de pesos.

Sr. Alvarez: plantea que como Directiva deberían haber relatado antes al Concejo todo el esfuerzo que han hecho como Junta de Vecinos para lograr diferentes metas y apoyo a su comunidad, ya que en ese sentido la interrelación es mejor, y, con ello, el respaldo de los Concejales.

Sr. Alcalde: explica que el aporte que recibirán son dineros del Gobierno Regional y el Municipio será el ente técnico encargado de desarrollar el proyecto adjudicarlo, hasta concluir el proceso.

Sr. Gallardo: indica que el vecino de Llau-Llao Miguel Barría vendería un terreno para la instalación de la planta de alcantarillado, esto para coordinarse con Secplan, y, plantea su inquietud acerca de la patente de cabaret que fue autorizada por el Concejo para su instalación en Llau-Llao.

Sr. Alcalde: el Concejo lo aprobó por 6 votos a 1, y el propio Concejo tiene la facultad para caducar la patente, así como el Juzgado de Policía Local, clausurar el local, además Carabineros puede fiscalizar y sacar partes cuando corresponda. La ley es muy clara al respecto. Sin embargo, para realizar este procedimiento se deben tener antecedentes, como los reclamos de los vecinos, los partes de Carabineros, porque no pueden juzgar a base de suposiciones en cuanto al funcionamiento del local. Como Concejo cuando niegan una patente deben disponer de argumentos.

Sr. Vera: fundamenta su posición respecto a la otorgación de la patente. Indica que la ley las faculta para otorgar o no la patente, es importante prevenir algunas situaciones, como la comentada. Aquí no ocurrió una consulta previa a la vecindad, y manifiesta que este local traerá problemas en Llau-Llao, pudiendo haber prevenido antes.

Sr. Vidal: como Concejo actúa de acuerdo con los antecedentes e informes que aporta la comunidad, así ocurrió con el caso de los locales a los cuales se les caducaron las patentes.

Sr. Alcalde: cuando el Concejo aprueba una patente lo hace siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente, y los Departamentos Municipales respectivos se encargan, por supuesto, de solicitarles toda la documentación.

Sr. Muñoz: manifiesta que actuarán como Concejo cuando corresponda, y en este caso procederán de acuerdo a la ley.

Se retiran de la sesión la Directiva de la Junta de Vecinos de Llau-LLao, agradeciendo en nombre de la comunidad, y por la noticia recibida respecto al aporte del Gobierno Regional, gestionado por el Concejal Tapia a través del Consejero Regional, Sr. Ricardo Lagno Cruces, cuyo proyecto lo ejecutará el municipio local.

A continuación se recibe en audiencia a la Asociación de Dueños de Buses Rurales de Castro (ADOBUS), representado por su Presidente Freddy Arroyo, y los directivos Genaro Vera y Manuel Godoy.

Sr. Arroyo: manifiesta latamente lo relativo al Terminal Municipal, es importante cuando adjudicaron la propuesta conocer la transparencia de las bases y qué fue lo que ofrecieron, esto porque han pedido información al Departamento del Tránsito y no han obtenido respuesta. Tienen una serie de problemas en el Terminal, y representan a un 70 % del

transporte entre Ancud y Quellón como Asociación, aunque el resto de propietarios de buses también están afectados por los mismos inconvenientes. Plantea deficiencias como techumbres en mal estado, reparación del patio de operaciones de buses, baños para conductores, oficina de informaciones, primeros auxilios, guardias de seguridad, selección y uniformización de los funcionarios del Terminal, control de ingreso y salida de máquinas, ingresos de nuevas máquinas en un Terminal saturado, apoyo de Carabineros por los delincuentes en el lugar, modificar o traslado de los puestos de venta, problemas con los paraderos de ingreso tanto desde el sur como al norte de la ciudad, ya que antiguamente tenían paradero en el Hotel Alerce y al sur el sector donde se localiza el Museo, y el pasajero tiene hoy en día por obligación que llegar hasta el Terminal Municipal, lo cual les ha creado un conflicto grave; además se agrega el inconveniente que no pueden transitar normalmente con los buses cuando en la esquina Sodimac o en la entrada de calle Monjitas están obstaculizados por vehículos, con todo lo que implica para el pasajero. No existe una calle específica en Castro donde se les permita estacionar, ya que al interior del Terminal no hay espacio, es importante destinar una calle cerca del propio Terminal y manifiesta que la calle de la Plazuela Padre Hurtado es una buena posibilidad o Magallanes con O'Higgins. Es importante realizar un proyecto definitivo para el futuro Terminal de Buses de Castro, ya que cada año la situación se agravará.

Sr. Alvarez: es importante saber la opinión de los representantes de ADUBUS respecto a lo que ocurría antes de la administración de Deportes Castro respecto a los problemas que plantearon, y a la actual concesión si se puede comparar o calificar.

Sr. Arroyo: han manifestado los mismos problemas durante las tres concesiones anteriores. Indica que han conversado con personas en forma extraoficial acerca de las postulaciones a la concesión, con buenas propuestas y deseos de renovar, pero en las bases no se indica detalladamente algunos elementos que son necesarios, como instalación de letreros, área verde, cambio de iluminación y otros.

Sr. Muñoz: su opinión es muy disímil a lo planteado, ya que al recorrer el Terminal tiene la impresión que es muy diferente al de antes con la actual administración, se observa más ordenado, sin desconocer lo que han indicado los representantes de los buses y que en su momento deberán considerar dichas opiniones. El tema de las bases de la licitación deberían ser entregadas a la brevedad a los directivos de ADUBUS por parte del Departamento del Tránsito. Y, además hay aspectos que mencionaron cuya solución pasa exclusivamente por un tema municipal.

Sr. Olivares: efectivamente en Concejos anteriores manifestó lo importante de elaborar un proyecto definitivo para el Terminal Municipal, incluso han dialogado respecto de venderlo.

Sr. Alcalde: como Concejo han planteado diversas opiniones referidos al Terminal, siendo importante concesionarlo a los privados.

Sr. Godoy: es importante vislumbrar un proyecto definitivo, con un Terminal que reúna todas las condiciones necesarias, tanto para los usuarios como para los transportistas. El Terminal

actual partió como Terminal Rural Comunal y hoy ya cumple un rol provincial; además con un nuevo proyecto se descongestionaría el sector centro, por otra parte con la cantidad de buses ya se hizo pequeño.

Sr. Arroyo: la actual administración del Terminal soluciona algunas anomalías, pero nuevamente a los pocos días persisten los problemas, y ellos como representantes de los buses no tienen autoridad ni tampoco desean un conflicto con el concesionario. La propuesta es que cumplan con lo planteado en las bases, especialmente en reparaciones del local.

Sr. Alvarez: es fundamental que los empresarios de los buses tengan disponibles las bases de la licitación, porque éstas son públicas, y como Concejo tienen la facultad para mejorar y manifestar otros aspectos a las bases; de esta manera se perfeccionan y se entrega un mejor servicio a la gente.

Sr. Genaro Vera: si se incorporan otros aspectos a las bases, ellos serán los mejores aliados porque solicitarán el cumplimiento de la misma.

Sr. Alcalde: en relación a los paraderos, tanto del norte como del sur, existen paradas para la movilización colectiva; si éstas están ocupados es responsabilidad de Carabineros.

Sr. Vidal: manifiesta que sería importante coordinar una reunión con el Departamento del Tránsito, y plantear según corresponda una modificación de la Ordenanza antes de fin de año. Corrobora lo importante de un proyecto definitivo del Terminal.

Además, se puede corregir lo que está puesto en el Contrato con Deportes Castro.

Sr. Alcalde: al Departamento del Tránsito le corresponde fiscalizar este contrato y multas según corresponda.

Se producen diálogos relativos a la importancia de que el Terminal Municipal se encuentre en un buen nivel de materialidad y servicios, y también que un particular o empresario pueda hacerse cargo del Terminal, y que el Concejo estaría dispuesto a apoyar una propuesta de concesión de este tipo a largo plazo.

Sr. Alvarez: manifiesta que ha recibido reclamos porque algunos buses no recogen a estudiantes, y es necesario solucionar esta situación.

Sr. Arroyo: transporte tiene una Ordenanza de acuerdo a una cantidad de kilómetros, lamentablemente muchas veces el niño se aprovecha por culpa de los padres y los envían a realizar trámites en diversas circunstancias, los cuales por supuesto no cancelan. Incluso en una oportunidad el Seremi de Transportes les informó que cancelarían una subvención, sin embargo esto aún no ha ocurrido. Pero, en general, ellos siempre recogen a lo escolares.

Sr. Alcalde: se compromete a adjuntar las bases de la licitación a la Asociación de Buses, y solicita que todo lo que informó lo entreguen en un documento para su análisis.

Sr. Godoy: es importante realizar mejoras en el Terminal a la brevedad, especialmente andenes techados por el lado sur, y ojalá pavimentar esa parte.

Sr. Alcalde: el 31 de diciembre vence la concesión del Terminal de Buses, y el Municipio con 90 días de anticipación debe comunicar de acuerdo a las bases.

Sr. Arroyo: clarifica que su propuesta no es una crítica a Deportes Castro, sino que ellos se hicieron cargo de una administración que venía con problemas, y tampoco pueden exigir, ya que no conocen las bases.

Nuevamente se efectúan diversos diálogos respecto a la administración del Terminal y las mejoras a realizar. Así, con los planteamientos mencionados se retiran de la sesión los representantes de ADUBUS, y esperarán la entrega de las bases, haciendo entrega de un documento con los requerimientos indicados; agradeciendo por la recepción del Concejo.

El Concejo prosigue la reunión con el análisis de los Fondos Deportivos.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la reunión con todas las organizaciones deportivas de la Comuna de Castro se efectuará en el mes de noviembre del presente año.-**

Respecto a los Fondos Deportivos, se propone que de los \$ 30.300.000 sean \$ 10.000.000 para el Fondo Concursable Deportivo y el resto aporte de estos Fondos para las instituciones solicitantes. Además del monto que se aportó al Liceo Galvarino Riveros que los sacaron de recursos del Concejo, es recurso del Deporte, por tanto, se debe devolver y suplementar los \$500.000 a la cuenta del Fondo del Concejo. Entonces, quedan \$ 29.800.000 y \$ 10.000.000 para Fondo Concursable.

A continuación se analiza y discute respecto a las solicitudes y montos de las instituciones.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad transferir recursos por la suma \$ 20.110.000, con cargo al Fondo Desarrollo Deportivo, repartidos a las siguientes instituciones según el siguiente detalle:**

<b>Club Deportivo Marítimo (arreglo infraestructura sede social)</b>	<b>\$1.500.000.-</b>
<b>Club Dep. Estrella del Sur (Construcción sede social)</b>	<b>\$3.000.000.-</b>
<b>Club Deportivo Lillo (cierre perimetral sede social)</b>	<b>\$1.250.000.-</b>
<b>Coordinadora Ajedrecista Chiloé (Taller ajedrez)</b>	<b>\$ 360.000.-</b>
<b>Club Deportivo Alas Gamboa (ampliación sede y escuela fútbol)</b>	<b>\$1.500.000.-</b>
<b>Liga Futbol Unión Sur (actividades deportivas)</b>	<b>\$2.000.000.-</b>

<b>Asoc. Fútbol Senior Castro (obras cancha parque municipal)</b>	<b>\$2.000.000.-</b>
<b>Asoc. Fútbol Castro (actividades deportivas)</b>	<b>\$5.000.000.-</b>
<b>Liga Amistad Vecinal Castro (actividades deportivas)</b>	<b>\$2.000.000.-</b>
<b>Asociación Box Castro (actividades deportivas)</b>	<b>\$1.500.000.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.110.000.-</b>

También se propone que durante el mes de octubre se resuelva lo concerniente a las postulaciones para el Fondo Concursable de los proyectos deportivos.

Sr. Vera: plantea que se va a realizar un curso referente a "Estrategia de Fomento Productivo para la economía local" del 10 al 15 de octubre en Punta Arenas, dictado por el Instituto de Gestión Local, y es importante participar en tal actividad.

Sr. Alcalde: manifiesta que no sabe cuánto recurso queda en la cuenta para la participación en el curso.

Se dialoga en relación a este aspecto, y asistirán los Concejales Julio Muñoz, Juan Vera, Marco Olivares, René Vidal, en octubre confirmaría el Concejal Julio Alvarez.

Sr. Alcalde: instruirá a Secplan para que preparen bases acordes, que justifiquen la petición de los fondos deportivos, y orientados principalmente a actividades deportivas.

Sr. Muñoz: antes de noviembre harán llegar sugerencias para propuesta deportiva y planificar mejor la reunión con los estamentos deportivos.

### **Mociones:**

Sr. Alcade: manifiesta que se publicó el llamado a licitación para el by-pass de Castro, también se aprobó en el Concejo Regional el proyecto de ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado para diversos sectores en la ciudad de Castro, por un monto de \$ 260.000.000. En relación al término de las obras de la plaza, el arquitecto Nelson González entregó el

diseño afinado para que la empresa contratista estudie el costo, y por supuesto deben enmarcarse dentro de los \$ 40.000.000 considerados, y este viernes sabrán el costo total para concluir la plaza con la estructura metálica y techo transparente, con la caseta de información turística, que aún falta; y la idea es finalizar la plaza con todos los requerimientos mencionados.

Sr. Alvarez: plantea el que se entregue las calles de la Plaza de Armas corriéndose las mallas existentes, ya que el trabajo de los contornos de ella están concluidos.

Sr. Alcalde: en relación a los baños de la plaza éstos deben ser concesionados y entregados como corresponde a quien lo administre, aunque el proyecto no considera arreglos de los baños bajo el quiosco. Por otra parte se está preparando un documento que espera hacer llegar en el transcurso del mes para incorporar nuevas sugerencias de una Ordenanza de la Plaza de Armas. Es necesario regular su ocupación, y es probable que con recursos del próximo año se puedan solventar inversiones en la misma plaza como áreas verdes, pintado, y otros.

Sr. Vera: los taxistas planteaban la inquietud respecto al cerco de la plaza, y es necesario correr dicho cerco, retornando a los límites anteriores.

Sr. Alvarez: piensa que sería el momento de modificar los estacionamientos de la plaza, ya que se podría quitar una parte, y dejar despejado a lo menos dos secciones de la plaza, por ejemplo un solo lado por calle Blanco, con lo cual se ampliaría el sector.

Sr. Vera: se hizo entrega tiempo atrás del estudio adscrito al Plan Chiloé para el proyecto de electrificación de las islas de Chelín y Quehui, y solicita copia de ese estudio, especialmente la ficha EBI donde se resume tal proyecto, para tener acceso a la información.

Sr. Alcalde: es el proyecto más avanzado de la isla de Chiloé y, la conexión es desde Puchilco a Camahue.

Sr. Alvarez: necesito disponer del contrato del funcionario Mauricio Henríquez, y solicita le puedan hacer llegar la fotocopia respectiva del contrato y las liquidaciones de sueldo del mismo funcionario, para el próximo Concejo. Además, pide acuerdo del Concejo sobre esta petición, agregando que si tienen acceso a los contratos de los funcionarios de la Corporación de Educación con mucha mayor razón de los funcionarios del Municipio.

Sr. Alcalde: si procede se entregará la información solicitada por el Concejal Alvarez. Acota que en las Actas de febrero y marzo dicha información ya fue publicada.

Concluye la reunión a las 20:55 horas.

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**  
**SECRETARIO (S)**